

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DE SANTIAGO DE CALI

Referencia:	Emplazamiento Acción de Tutela
Accionante:	Portagranes S.A.S.
Accionados:	Juzgados 1º Civil del Circuito Especializado en Restitución de Cali
Radicado:	76001-22-21-000-2022-00007-00

La Secretaría del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución
de Tierras de Santiago de Cali

EMPLAZA A:

Las señoras Lilia Mena y Silvia Mena que pueden tener interés dentro de la acción de tutela de la referencia instaurada por la sociedad PORTAGRANELES S.A.S. en razón del proceso de restitución de derechos colectivos de las Comunidades Negras del Consejo Comunitario Citronela Río-Dagua que cursa en este despacho bajo el radicado 76-001-31-21-003-2020-00100-00; para que hagan valer sus derechos dentro de la acción de tutela citada en el epígrafe.

Para dichos efectos, las emplazadas pueden responder la acción de tutela al correo electrónico secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co; para los mismos fines este Despacho se encuentra ubicado en la Avenida 3 A Norte No. 24N-24 en la Ciudad de Santiago de Cali - Valle del Cauca, teléfono (602) 6679618.

Dado en Santiago de Cali, al día veintidós (22) de julio de 2022.


GUSTAVO ADOLFO ZAPATA MAYA
Secretario